



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3328-D-14
OD 408

Buenos Aires, 14 AGO 2014

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Adherir a la celebración del Día Internacional de las Aves Migratorias con el lema "Destino rutas aéreas: aves migratorias y turismo", celebrado en mayo de este año, con el objetivo permanente de concientizar a la sociedad acerca de la conservación de las aves migratorias destacando el vínculo entre conservación de aves migratorias, desarrollo de las comunidades locales y turismo de observación de fauna silvestre.

Dios guarde a la señora Presidenta.

